



## DATOS IDENTIFICATIVOS

### Sociología: Sociología del consumo

|                     |   |                  |            |                    |
|---------------------|---|------------------|------------|--------------------|
| Asignatura          | Sociología:<br>Sociología del<br>consumo  |                  |            |                    |
| Código              | V06G270V01105   |                  |            |                    |
| Titulación          | Grado en<br>Comercio  |                  |            |                    |
| Descriptores        | Creditos ECTS<br>6  | Seleccione<br>FB | Curso<br>1 | Cuatrimestre<br>1c |
| Lengua              | Castellano  |                  |            |                    |
| Impartición         |   |                  |            |                    |
| Departamento        | Sociología, ciencia política y de la administración y filosofía   |                  |            |                    |
| Coordinador/a       | Varela Caruncho, María Luz  |                  |            |                    |
| Profesorado         | Varela Caruncho, María Luz  |                  |            |                    |
| Correo-e            | lvarela@uvigo.es  |                  |            |                    |
| Web                 | <a href="http://euee.uvigo.es">http://euee.uvigo.es</a>   |                  |            |                    |
| Descripción general | Esta asignatura tiene como objetivo fundamental proporcionar al alumnado los conocimientos necesarios para entender el significado social del consumo así como las lógicas que subyacen en las diversas prácticas de consumo. |                  |            |                    |

## Competencias

|        |   |
|--------|---|
| Código |   |
| B3     | CG3. Recopilar, procesar e interpretar información social, económica y jurídica que permitan emitir juicios sobre temas relevantes en el marco del comercio.  |
| B5     | CG5. Adquirir habilidades de liderazgo, trabajo autónomo y en equipo, motivación, flexibilidad, así como comportamiento responsable y ético para desenvolverse convenientemente con todos los agentes que operan en la organización y en el entorno.                |
| B6     | CG6. Conocer y comprender distintas realidades económicas, jurídicas, sociales y culturales y adquirir una visión global y multicultural con el fin de orientar las estrategias y operaciones hacia mercados tanto nacionales como internacionales                  |
| C3     | CE3. Conocer y saber interpretar la dimensión social de la actividad económica, la dinámica de las relaciones sociales y las distintas realidades culturales que configuran el comercio, la sociedad de consumo y los estilos de vida.                              |
| C8     | CE8. Comprender los procesos psicosociológicos mediante los cuales las personas aprenden, deciden, se comunican, gestionan sus necesidades y relaciones, negocian, compran, etc. con el fin de desarrollar competencias útiles en el ámbito personal y profesional. |
| C14    | CE14. Comprender y saber analizar el rol socioeconómico del emprendedor y del directivo profesional, así como saber elaborar un plan de negocio.  |
| D4     | CT4. Capacidad de análisis y síntesis, y pensamiento crítico.   |
| D5     | CT5. Capacidad para aplicar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos en el contexto académico. En especial, para aplicar conocimientos y razonamientos multidisciplinares.   |
| D10    | CT10. Comprensión de sistemas sociales, organizativos y técnicos.   |
| D15    | CT15. Compromiso ético en el trabajo.   |

## Resultados de aprendizaje

| Resultados previstos en la materia   | Resultados de Formación y Aprendizaje |     |            |
|--|---------------------------------------|-----|------------|
| Reconocer y analizar la dinámica de las relaciones sociales y las distintas realidades culturales que configuran el consumo, la sociedad de consumo y los estilos de vida. | B3                                    | C3  | D4         |
|  | B5                                    | C8  | D5         |
|  | B6                                    | C14 | D10<br>D15 |
| Comprender y analizar la evolución del consumo teniendo en cuenta los cambios económicos, políticos, sociales y culturales.  | B3                                    | C3  | D4         |
|  | B5                                    | C8  | D5         |
|  | B6                                    | C14 | D10<br>D15 |

|   |                |                 |                        |
|---|----------------|-----------------|------------------------|
| Saber reconocer y evaluar las bases sociales y culturales del funcionamiento de los mercados así como los estilos de vida y las prácticas de consumo, desde la perspectiva de género. | B3<br>B5<br>B6 | C3<br>C8<br>C14 | D4<br>D5<br>D10<br>D15 |
|---|----------------|-----------------|------------------------|

## Contenidos

| Tema   |  |
|--|--|
| 1. La sociedad de consumo: emergencia y consolidación.             | - Aproximación a la sociedad de consumo: conceptualización y contextualización.<br>- Formación y desarrollo de la sociedad de consumo de masas.<br>- La sociedad de consumo en España.   |
| 2. Bases sociales y culturales del funcionamiento de los mercados. | - Constitución del sujeto social del consumo: los nuevos sujetos de consumo.<br>- Consumo y relaciones sociales: relaciones de género y relaciones de consumo.<br>- La importancia de las redes sociales en el funcionamiento de los mercados. |
| 3. Configuración social del mercado y prácticas de consumo.        | - La(s) cultura(s) de consumo.<br>- Los efectos sociales y culturales de las prácticas de consumo.<br>- La construcción de las identidades sociales y de los estilos de vida.  |
| 4. La política del consumo: relaciones de poder                    | - Globalización, producción y consumo.<br>- Los nuevos espacios y tiempos de consumo.<br>- Los nuevos modelos y prácticas de consumo.  |

## Planificación

|                               | Horas en clase | Horas fuera de clase | Horas totales |
|-------------------------------|----------------|----------------------|---------------|
| Lección magistral             | 27             | 56                   | 83            |
| Estudio de casos              | 10             | 15                   | 25            |
| Trabajo tutelado              | 10             | 30                   | 40            |
| Examen de preguntas objetivas | 2              | 0                    | 2             |

\*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

## Metodologías

|                   | Descripción   |
|-------------------|---|
| Lección magistral | Exposición de los contenidos de la asignatura objeto de estudio, bases teóricas y/o directrices de trabajo, ejercicio o proyecto a desarrollar por el alumnado.                     |
| Estudio de casos  | En las clases prácticas se realizarán diversas actividades relacionadas con hechos, problemas, situaciones, etc. De cada una de las actividades realizadas se entregará un informe. |
| Trabajo tutelado  | El alumnado realizará un trabajo sobre consumo a partir del guión que se le proporcionará al comienzo del curso. El trabajo será en grupo.  |

## Atención personalizada

| Metodologías      | Descripción   |
|-------------------|---|
| Lección magistral | Se aclararán las dudas del alumnado relacionadas con el desarrollo de los temas. Las sesiones de tutorización podrán realizarse por medios telemáticos bajo la modalidad de concertación previa.                  |
| Trabajo tutelado  | Se realizará un seguimiento personalizado, individualmente ou en grupo reducido, de los trabajos. Las sesiones de tutorización podrán realizarse por medios telemáticos bajo la modalidad de concertación previa. |
| Estudio de casos  | Se resolverán las dudas del alumnado en cada uno de los casos propuestos. Las sesiones de tutorización podrán realizarse por medios telemáticos bajo la modalidad de concertación previa.                         |

## Evaluación

|                  | Descripción                                      | Calificación | Resultados de Formación y Aprendizaje |                 |                        |
|------------------|--|--------------|---------------------------------------|-----------------|------------------------|
| Estudio de casos | Se valorará la resolución de los casos prácticos | 25           | B3<br>B5<br>B6                        | C3<br>C8<br>C14 | D4<br>D5<br>D10<br>D15 |

|                               |  |    |                |                 |                        |
|-------------------------------|--|----|----------------|-----------------|------------------------|
| Trabajo tutelado              | Se valorará la elaboración de un trabajo.                                  | 30 | B3<br>B5<br>B6 | C3<br>C8<br>C14 | D4<br>D5<br>D10<br>D15 |
| Examen de preguntas objetivas | Se realizará prueba tipo test sobre todos los contenidos de la asignatura. | 45 | B3<br>B5<br>B6 | C3<br>C8<br>C14 | D4<br>D5<br>D10<br>D15 |

## Otros comentarios sobre la Evaluación

### EVALUACIÓN CONTINUA

Es obligatoria la asistencia al 80% de las sesiones presenciales.

Esta evaluación continua se realizará tal y como figura en el apartado de Evaluación.

Renuncia a la Evaluación Continua: Se podrá renunciar a la evaluación continua presentando un escrito a la persona responsable de la docencia. Plazo: 3 semanas desde el inicio de la actividad docente.

### EVALUACIÓN FINAL

El alumnado que no se acoga al sistema de evaluación continua será evaluado en un exámen final en las fechas fijadas por el Centro. Este exámen final será una prueba escrita de carácter teórico-práctico en el que se incluirán todos los contenidos de la asignatura. Representará el 100% de la nota final.

**Convocatoria de segunda oportunidad:** El alumnado que no supere la asignatura en la primera oportunidad podrá presentarse al exámen final en la fecha fijada por el Centro en su calendario de exámenes. Este exámen final será una prueba escrita de carácter teórico-práctico en el que se incluirán todos los contenidos de la asignatura. Representará el 100% de la nota final.

## Fuentes de información

### Bibliografía Básica

Alonso, L.E., **La era del consumo**, Siglo XXI, 2005

Bauman, Z., **Vida de consumo**, Fondo de Cultura Económica, 2007

Alonso L.E., **Prácticas económicas y economía de las prácticas**, Libros de la Catarata, 2009

Baudillard, J., **La sociedad de consumo. Sus mitos, sus estructuras**, Siglo XXI, 2009

Bocock, R., **El consumo**, Talasa, 1993

Bourdieu, P., **La distinción**, Taurus, 2006

Lipovetsky, G., **La felicidad paradójica: ensayo sobre la sociedad de hiperconsumo**, 3ª ed., Anagrama, 2016

Marinas, J.M., **Investigar la cultura del consumo**, Síntesis, 2010

Sassatelli, R., **Consumo, cultura y sociedad**, Amorrortu, 2012

Sennett, R., **La cultura del nuevo capitalismo**, 3ª ed., Anagrama, 2008

Arribas Macho, J.M., **Sociología del consumo e investigación de mercados**, UNED, 2013

### Bibliografía Complementaria

## Recomendaciones

## Plan de Contingencias

### Descripción

=== MEDIDAS EXCEPCIONALES PLANIFICADAS ===

Ante la incierta e imprevisible evolución de la alerta sanitaria provocada por el COVID-19, la Universidad de Vigo establece una planificación extraordinaria que se activará en el momento en que las administraciones y la propia institución lo determinen atendiendo a criterios de seguridad, salud y responsabilidad, y garantizando la docencia en un escenario no presencial o parcialmente presencial. Estas medidas ya planificadas garantizan, en el momento que sea preceptivo, el desarrollo de la docencia de un modo más ágil y eficaz al ser conocido de antemano (o con una amplia antelación) por el alumnado y el profesorado a través de la herramienta normalizada e institucionalizada de las guías docentes.

=== ADAPTACIÓN DE LAS METODOLOGÍAS ===

Ante cualquier eventualidad derivada del COVID 19 por cuyo motivo la docencia no pueda desarrollarse de manera presencial

la actividad docente se impartirá mediante el Campus Remoto.

Se mantienen las metodologías docentes propuestas y la atención personalizada, aunque adaptadas a la situación que concurra en cada caso, mediante Campus Remoto.

Las tutorías serán programadas de manera virtual en la modalidad de concertación previa.

Se elimina el requisito de porcentaje de asistencia mínimo para la evaluación continua.

Para seguir la asignatura por evaluación continua el alumnado debe entregar como mínimo el 80% de las actividades prácticas propuestas.

En el caso de la evaluación continua y de la evaluación final se mantiene el sistema de evaluación descrito en el apartado correspondiente.

---